INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACION EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de CORPORACION EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2016, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;

3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.

4. El ejercicio económico 2016, obtuvo como resultado utilidad la misma que será repartida a los accionistas de la compañía.

5. El plan de negocios ha sido realizado con proyección a recuperar los costos financieros, aunque la crítica situación del país y la falta de políticas claras de rehabilitación económica, afectan la efectividad de los negocios.

6. Se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual así como las NIFFS y demás leyes vigentes ecuatorianas.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la Compañía.

Quito D.M., 17 de marzo del 2017

DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
CORPORACION EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.